

niencia de Francia, el informe dice que, si llegara el caso de abandonar las plazas y puestos de Pamplona, Jaca, Seo de Urgel, Bellver y Puigcerdá, habría que demoler previamente sus fortificaciones, como se había hecho con las de Gerona.

Al concluir, propone el Comité al Ministro de la Guerra que mande hacer reconocimientos y proyectos con arreglo á las bases señaladas.

Según se advierte, el documento en cuestión carece de importancia, porque sólo expone conceptos generales, que nosotros, los españoles, no debemos desconocer; pues si es cierto que el gran desarrollo de las relaciones entre los países vecinos demandan medios adecuados de satisfacerlas, también será siempre oportuno garantizar, en cuanto sea dable, la integridad del territorio patrio.

Madrid, 24 de Abril de 1908.

JULIÁN SUÁREZ INCLÁN.

IV

LA ERMITA DE SAN BAUDELIO EN TÉRMINO DE CASILLAS DE BERLANGA

(PROVINCIA DE SORIA)

En una sierra de la provincia de Soria, á 8 km. de la villa de Berlanga de Duero, y á unos 900 m. al S. de la de Casillas, á la derecha del río Escalote, existe una ermita que, á pesar de su mérito artístico y su valor arqueológico, ignorada en absoluto de viajeros é investigadores ha permanecido hasta ahora, en que una feliz casualidad nos llevó á varios aficionados á visitarla, motivando que el distinguido arquitecto D. Manuel Aníbal Alvarez, y el Académico que suscribe, la hayan dado á conocer por medio de una sucinta memoria publicada con planos y vistas fotográficas en el *Boletín de la Sociedad española de Excursiones* (Noviembre de 1907).

La rareza del monumento de que se trata es tal, que ella por sí sola ha sido bastante para inspirar, desde luego, á la Comisión Central y á las Reales Academias de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando un mismo deseo, que desde aquella memorable visita sentimos nosotros vivamente: el deseo de que sea declarada la ermita de San Baudelio monumento nacional, no solamente porque así lo reclama su rareza arqueológica, sino para que la acción protectora del Estado evite su ruina, acaso próxima, y tal vez su desaparición.

Se trata de una primitiva construcción religiosa, enclavada, y pudiera decirse que como incrustada en una peña, en la vertiente meridional de la dicha. Consta de dos cuerpos de desiguales proporciones, por ser el mayor nave y el menor presbiterio de la ermita, ambos de planta rectangular. La característica de su construcción es el arco de herradura, empleado lo mismo en los huecos como para sostener el coro y la bóveda de cerramiento, estando dispuesto en ésta por un sistema radial desde un gran pilar cilíndrico que hay en el centro, y ofreciéndose ese y los pilares que sostienen el coro sin capiteles, á los cuales parecen sustituir los modillones que en sus arranques presentan los arcos; y, en fin, bóvedas, arcos y muros, incluso el barandal del coro y el interior de una tribuna que hay en el mismo, todo está decorado con pinturas al modo bizantino, que representan pasajes de la vida del Salvador, motivos ornamentales y simbólicos, y una curiosa escena de montería, que es lástima no se conserven por entero.

Este conjunto de peregrinos caracteres denotan el raro mérito y la antigüedad del monumento. El arco de herradura, usado en España primeramente por los visigodos y después por los árabes, perpetuado en las arquitecturas de mozárabes y mudéjares, señala, desde luego, un período histórico anterior, por lo menos al predominio de la arquitectura ojival, cuyo antecedente es la románica, pudiéndose admitir, dado el empleo de los arcos á modo de nervaduras de la bóveda, que sea ésta un rarísimo ejemplar de ensayo de crucería, hecho verosímilmente en el siglo XII.

En cuanto á las pinturas, que evidentemente suplen en un monumento occidental á los mosaicos con que se embellecían los monumentos bizantinos, indican por sus caracteres idénticos á los de pinturas de códices españoles y aun de pinturas murales de fechas conocidas, que debieron ser ejecutadas por el mismo siglo XII; siendo de notar el interés que ofrecen las composiciones de la ermita, no solamente para el estudio artístico, sino para el arqueológico, por los elementos que aportan al conocimiento de la suntuaria, de la indumentaria y hasta de la heráldica, pues entre los motivos que decoran el barandal del coro se ven unas águilas *pasmadas*, dentro de círculos tangentes, y dos lebreles *levantados*.

Al ver una ermita de valor artístico, obscurecida en un monte, ocurre preguntar si acerca de ella existirán antecedentes históricos.

Nuestras investigaciones para conseguirlo han sido inútiles. Ni el P. Flórez en su *España Sagrada*, ni Ponz en su *Viaje*, ni Llaguno y Amírola en su recopilación histórica de la arquitectura hispana, ni Caveda en su *Ensayo* sobre la misma, ni el inteligente viajero inglés Street en su excelente obra *Gothic Architecture in Spain*, ni D. Nicolás Rabal en su volumen de *Soria*, perteneciente á la colección histórico-descriptiva *España, sus monumentos y Artes*, revelan ni siquiera por incidencia conocer la existencia de la ermita, que oculta ha permanecido á los ojos de viajeros investigadores, escondida como se halla en aquella sierra y más escondida mientras ésta estuvo, hasta hace pocos años cubierta y poblada de espesa arboleda.

El famoso historiador Gil González Dávila en su *Teatro de las iglesias de España* (Madrid, 1645, tomo I, pág. 130) solamente nos dice que la villa de Berlanga fué ganada á los moros por Fernando *el Magno*; que perdida la recobró Alfonso VI el año (1085) que ganó á Toledo; noticias á las cuales puede añadirse, que disputada dicha villa durante algún tiempo por los cristianos á los moros, antes que el último monarca citado la recuperó Fernando I de Castilla, y que el mismo Alfonso VI, por lo mucho que aquella localidad sufrió en las discordias civiles de la época, la

mandó repoblar en 1108, más por ninguna parte parece referencia alguna de la ermita y de la relación que con su origen pudieran tener los citados hechos y fechas. Los académicos D. Juan Loperráez en su *Descripción histórica del obispado de Osma* (Madrid, Imprenta Real, 1788), donde se ocupa largamente de las competencias mantenidas en el siglo XII por dicho obispado y los de Burgos, Tarazona y Sigüenza, y D. Juan Manuel Bedoya en sus *Memorias históricas de la villa de Berlanga* (Orense, 1840, página 15) que dice consta por un privilegio de Alfonso VII haberse declarado en 1135 la villa de Berlanga del obispado de Sigüenza, lo que quedó definitivamente establecido en el Concilio de Burgos celebrado en 1136, nada dicen de nuestra ermita á pesar de que el último cita las existentes en las afueras de dicha villa.

El Sr. D. Juan Catalina García, noticioso de la ermita, é interesado como la Academia en que sea pronto declarada monumento nacional, ha indagado por su parte antecedentes históricos que dieran luz, y como resultado de sus investigaciones, comunicó oportunamente á la Academia y nos ha comunicado las siguientes referencias sacadas del Archivo Catedral de Sigüenza: En el *Liber privilegiorum* de la misma se halla la sentencia del citado pleito mantenido por los obispos de Sigüenza, Osma y Tarazona, dada por el Cardenal Guido, el cual, según nos informa Bedoya, fué el Legado apostólico que presidió el dicho Concilio de Burgos en 1135, incorporando al obispado de Sigüenza la villa de Berlanga con su *Monasterio de San Baudilio*; adjudicación confirmada por una bula del Papa Inocencio II en el año de 1138, que se inserta en la misma colección diplomática, donde figura también una carta original, escrita en pergamino, falta del sello pendiente que tuvo, en la cual el primer obispo de Sigüenza don Bernardo hace donación al cabildo de la Catedral de varias cosas entre ellas «*monasterium sancti bauduli quod circa berlangam situm est cum omnibus pertinentiis suis ad abendum concedo.*— *Facta fuit hec carta sub era M.^a C.^a Octog.^a Secunda* (año 1144).

De todos estos datos se deduce que de suponer la ermita anterior á la conquista de Berlanga por Fernando *el Magno* en el

último tercio del siglo xi, habría que considerarla como obra de *mozárabes* ó sea los cristianos que vivían al amparo de los mahometanos en tierra soriana, y que si se tratase de relacionar su origen con la del *Monasterio de San Baudilio* de que dan noticia los documentos de mediados del siglo xii conservados en el archivo catedral de Sigüenza, tan solo estimamos prudente admitir la conjetura respecto del culto del Santo en la comarca. Mas en cuanto á que la ermita sea resto del monasterio desaparecido, menester es reconocer que aquella ofrece todos los caracteres de haber sido siempre un edificio aislado, sin ninguno otro anejo ó adosado, y que del segundo no hay restos, pues aunque allí existe una fuente y trozos de muro que parecen haber sido de algún cerradero de ganado, lo quebrado del lugar parece excluir toda idea de emplazamiento de un monasterio que más fácilmente pudo ser emplazado en el llano.

No ha sido más fructuosa nuestra investigación por el campo geográfico. En las *Relaciones* del tiempo de Felipe II, que manuscritas guarda la Academia de la Historia, no está registrada la comarca castellana á que nos venimos refiriendo. De los Diccionarios geográficos corrientes, uno solo, el de Madoz, al hablar de *Casillas*, menciona como existente en su término «un monte roblechal de casi una legua de circuito y bien poblado y UNA ERMITA DE SAN BAUDEL colocada junto al monte sobre una peña, y á sus inmediaciones se ve una cueva, que dicen sirvió de morada á dicho Santo.»

Resulta, pues, que de cuantos autores han sido consultados, uno solo, Madoz, menciona la ermita, pero sus referencias son inexactas, pues que el monumento no se halla junto al monte, sino en él, y la cueva no está en su inmediación, sino unida y como aneja á la ermita, ni debe existir en la sierra otra cueva que esa con el nombre de San Baudel, registrada por D. Gabriel Puig y Larraz en su *Catálogo de las cavidades naturales de España* (Madrid, 1896).

La especie de que dicha cueva sirviese de morada al santo es error todavía de más bulto, pues según las referencias que hemos hallado en los *Acta Sanctorum* de los Bolandos y las copio-

sas y eruditas noticias que nos ha dado el P. Fita resulta que *San Baudelio ó Baudilio*, llamado por abreviación *Baudel* en las citadas referencias locales y San Boy en Cataluña, es un santo de los primeros siglos de la Iglesia cristiana, de origen francés, nacido, á lo que parece, en Orleans y mártir de su fe, sacrificado por los paganos de Nimes á causa de haberlos él apostrofado en un bosque sagrado y dedicado á Júpiter por el culto que á éste rendían.

Introducido después el del glorioso mártir en España, como lo atestiguan inscripciones visigodas del mediodía, dos publicadas por el mismo P. Fita en el *BOLETÍN DE LA ACADEMIA* (XXV (1894), págs. 143 y 144), y otra por el inolvidable profesor Hübner en su repertorio *Inscriptiones Hispanicæ Christianæ* (Berlín, 1871, núm. 175). No hay, pues, indicio ni referencia de que el santo viniera á España, y sí de su culto, sin que podamos precisar el origen del mismo en tierras de Berlanga ni menos en especial el de la ermita, donde si la pintura de la cacería se refiere á algún hecho milagroso, como otros acaecidos en circunstancias semejantes, sin duda en lo que falta de tan curiosa representación estaría la del memorable episodio y su relato en alguna crónica perdida ó todavía ignorada.

A falta de documento, inscripción ó referencia precisa del origen de la ermita de San Baudelio, está ella misma como documento histórico harto elocuente del culto antiguo á un santo mártir, en una comarca en que se perpetuaron las tradiciones mozárabes y bizantinas juntamente.

Y si á este valor histórico se une el arqueológico, más subido aún que muestra el monumento y la rareza singularísima de éste, se comprenderá que tales méritos deben ser notados como especiales y sobrados para que la ermita de San Baudelio sea declarada monumento nacional.

La Academia apreciará, no obstante, á lo que hubiere lugar (1).

Madrid, 10 de Enero de 1908.

JOSÉ RAMÓN MELIDA.

(1) Como apéndice ilustrativo de este Informe, acompañó las notas que redactó y me proporcionó el P. Fita.

Apéndice.

Que Berlanga (*Valeránica*) fué reconquistada por Alfonso VI, lo demostré en el tomo XLIX del BOLETÍN, pág. 331.

Memorias españolas de **San Baudilio**, mártir de Nimes (siglo II ó III), cuya fiesta se celebra en 20 de Mayo.

Fuentes: *Saint Baudile et son culte*, par Mr. l'abbé Azaïs. Nimes, 1872.—*De gloria Ecclesiae*, por San Gregorio de Tours, obra escrita á fines del siglo VI, libro I, cap. 78 (ap. Migne, *Patrología Latina*, tomo LXXI, col. 773-775. París, 1858).—Hübner, *Inscriptiones Hispaniae Christianae*, núms. 42, 255.—BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, tomo XXV, páginas 143 y 144.—Férotin, *Le Liber Ordinum*, pág. 465. París, 1904.—Yepes, *Crónica general de la Orden de San Benito*, tomo IV, fol. 205. Valladolid, 1613.

San Baudilio, que se cree nacido en Orleans, murió martirizado en las afueras de Nimes, por predicar la fe evangélica á los ciudadanos de Nimes, que celebraban las fiestas natalicias (*gonales*) de Júpiter en una floresta. De aquí es que en sus imágenes se le pinte ó esculpa bajo una *palmera* y una *segur*, símbolos de su martirio. Dícese que su cabeza, como la de San Pablo, dió tres saltos separada del tronco, á cuyo contacto la tierra se abrió dando salida á tres fuentes. El cuerpo fué sepultado por los cristianos en el mismo paraje; y á partir del siglo IV se hizo famoso por la gloria de sus milagros. Entre ellos cuenta San Gregorio de Tours el de un *laurel*, nacido junto al sarcófago, el cual entoldó; y de cuyas hojas y corteza se disputaban los fieles la adquisición, como curativas. Otro milagro se obró á la vista del rey ostrogodo Teodorico y tutor de su nieto, el visigodo Amalarico, á principios del siglo VI.

Dos inscripciones de la Edad visigótica, en otras tantas aras de *Zahara* y la *Morera* (BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, l. cit.), atestiguan cómo algunas particillas de las reliquias del santo llegaron á dichos dos pueblos de la provincia de Badajoz, y se incrustaron, como reliquias de un mártir, en aquellos sitios, dentro de otras tantas aras. La diócesis de Nimes era

sufragánea de la de Narbona, y de consiguiente parte integrante de la España visigoda, en cuyos dominios fácilmente se extenderían el culto y la celebridad del santo mártir.

Y que así fué, lo confirman siete calendarios españoles de la Alta Edad Media, que ha confrontado el sabio benedictino Dom Férotin, Correspondiente de la Academia, y que marcan la fiesta en 20 de Mayo.

- 1) Calendario Cordubense del año 961: «in ipso (die) est festum *Baudili*, martiris, incivitate Nemeseto.
- 2) Año 1039: Sancti *Bauduli*».
- 3) » 1052: » *Bauduli* et comitum, Nímaso.
- 4) » 1055: » *Bauduli*».
- 5) » 1066: » *Bauduli*.
- 6) » 1066: » *Bauduli*, martyris Christi».
- 7) » 1072: » » » » »

Todos estos calendarios, á excepción del primero mozárabe Cordubense, pertenecen á los reinos cristianos de León y Castilla.

Hübner (núm. 255), dejándose influir por la copia inexacta de Amador de los Ríos, lee (lín. 36, nombre postrero)

BAVBI...

y lo interpreta *Baub (ili)*; pero es evidente que el trazo que sigue á la segunda B pertenece á una V. Quien leyó bien fué Morales en su *Viaje Santo*: BA(V)DVLI; forma autorizada por los calendarios 2), 3), 4) y 5), anteriores á la inscripción argéntea del arca de Oviedo. De San *Baubilio* no hay mención en parte ninguna.

Del priorato de San Baudilio, donado por el conde D. Pedro Ansúrez al monasterio de San Isidro de Dueñas, escribe Yepes: «El monasterio de *San Bauduli* es el que ahora llamamos de San Boal del Pinar (provincia de Segovia, partido de Cuéllar), el qual es muy antiguo y no se sabe el principio de su fundación; pero anexóle á esta casa (Dueñas) el conde D. Pedro Ansúrez y su muger doña Elo por la Era de 1150 (año 1112).» Otros datos ofrece Yepes sobre el culto del santo en Castilla; pero lo dicho me parece que basta al intento.—F. F.